

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO (8º) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(ACUERDOS PSAA15-10412 - Y PCSJA18-11068 DE 2018)

	ESTADO No 0098				23 DE AGOSTO DE 2019	
No	RADICADO	TIPO_ PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTOS	FECHA_P
1	18/0542 J8P	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL BARILOCHE- PROPIEDAD HORIZONTAL	ANA BERTILDA SANTANA MORALES	REQUIERE PARTE ACTORA AGOTE NOTIFICACION//TERMINOS	22-ago-19
2	19/0036 J8P	EJECUTIVO SINGULAR	AGRUPACION DE VIVIENDA CIUDADELA CAFAM MANZANA 28 SUPERLOTE P.H,	RIXARDO ALONSO OSPINA CARDOBA Y OTRA	DECLARA NULIDAD// INADMITE DEMANDA//TERMINOS	22-ago-19
3	19/0118 J8P	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS JAIME GOMEZ SALAVARRIENTA	MILTON SANTIAGO SAENZ DELGADO Y OTRA	INSTAR A LAS PARTES//PROCESO SUSPENDIDO//TERMINOS	22-ago-19
4	19/0847 J8P	EJECUTIVOCON GARANTIA REAL	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	ANA GLADYS CAÑÓN TIJARO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO// DECRETA MEDIDA//OFICIOS// LETRA	22-ago-19

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE DESCRITOS,
SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO
HOY VIERNES VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 8.00 AM

(original firmado)
DAYANA PATRICIA GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIA